

10 mayo 1898

Señor extraordinaria del dia en la villa de Villavieja de los Rios
18 de Mayo de 1898.

En el dia de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, siendo la hora de las once de una mañana, previa citacion, se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Camaradas del Ayuntamiento, que vinieron y se expresaron al Sr. Alcalde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Urbano Novillo, con asistencia de los tres vecinos que tambien

vinieron igualmente citados, al objeto de determinar lo necesario para intervenir a las necesidades del vecindario y evitar los tristes sucesos que tubieron lugar el dia 5 de Mayo del actual, de que tienen conocimiento. A esta publicacion de la sesion, usaron de la palabra varios señores y despues de una detenida discusion, concluyeron en definitiva la decision, se acordó:

Primero: Nombrar una Comision asesiladora para resolver todas las dificultades que se presenten y organizar la causa del pan en Villavieja publico y particular que son necesarios, asi como cualquier otro concepto, no suplenido, el capitulo del arabancant, en los dias de ayuno, contra los que se cuentan en la Comision territorial, cuyos nombres se detallaron con credito del repartimiento, cuyos vecinos se cinco en cinco tuvieran por un dia a otro, cuyos vecinos examinados el Repartimiento se permitian cinco, y seis que se, tambien, en un repartimiento de pan. Se firmaron de conducto, D. Pascual Garcia a las once, D. Jose Antonio de S. de la plaza de San Juan, D. Antonio de la Plaza, D. Pascual Garcia, que era el presidente